

Nombra el Presidente Coolidge una junta investigadora de aviación
Continúan los buenos resultados de la ofensiva francesa en Marruecos

Fábrica de aeroplanos

Nueva York, 14.—El Capitán Charles Buncher, as de a aviación francesa durante la guerra, anuncia que establecerá una fábrica de aeroplanos en Long-Island, con un capital de más de un millón de dólares.

Borah apoya a Mitchell

Chicago, 14.—El Senador Borah, de Idaho, declara que él se inclina a pensar que la actitud del Coronel Mitchell es correcta, toda vez que tiende a la consolidación de la aviación nacional.

La guerra en Marruecos

París, 14.—Se informa que la ofensiva francesa en Marruecos está progresando en excelentes condiciones y que las tropas han recuperado todo el territorio que había evacuado en mayo.

La aviación en el Congreso

San Antonio, 14.—El representante Counally, de Texas, en un discurso pronunciado aquí, al referirse al propósito del Presidente Coolidge, de crear una junta investigadora de aviación, aseguró que él presentará en el Congreso una moción para ordenar que se investiguen los cargos hechos por el Coronel Mitchell contra los departamentos de guerra y marina, agregando que lucharía por el aumento del presupuesto de aviación al doble de lo actual.

Tipos de cambio

Table with exchange rates for Banco de Costa Rica, Nueva York, Londres, París, España, Italia, Suiza, Bélgica, Berlín, Amsterdam.

Cambio internacional

Table with international exchange rates for Londres, París, España, Italia, Suiza, Bélgica, San José.

Dos notas de Cartago

(Por teléfono) El hogar de don Francisco Brenes del Valle y doña Lucilla de Brenes, ha sido aumentado con el feliz nacimiento de una preciosa niña. Nuestras congratulaciones para el dichoso hogar. Dejó de existir a los 15 años de edad, la hija única de doña Clara Rivera v. de Brenes. Lolita se llamó la gentil señorita y fue muy querida por sus numerosas amistades.

Nuevas conquistas de la libertad en Venezuela

Quedan eliminadas todas las prisiones políticas

Según noticias oficiales recibidas ayer, el Gobierno de Venezuela, por decreto del Presidente de la República General don Juan Vicente Gómez, ha eliminado como prisiones políticas La Rotunda, el Castillo de San Carlos y el Castillo del Libertador, para señalar así con hechos prácticos el período de libertad política recientemente iniciado en aquella rica y progresista nación del Sur. En el castillo del Libertador se organizará la Penitenciaría General de Venezuela, a la que ingresarán únicamente los reos de delitos comunes. El Castillo de San Carlos quedará con el exclusivo carácter de fortaleza militar. La Rotunda queda desocupada y su mobiliario y archivos se trasladan a la nueva Penitenciaría, que administrará el Consejo Nacional de Prisiones, con arreglo a los modernos adelantos de la ciencia penal. No queda pues, ninguna prisión política en la cuna del Libertador. Acogiéndose al último decreto de amnistía, ocho mil ciudadanos venezolanos han regresado a sus hogares, para cooperar a la obra del progreso común y a la felicidad de la patria. El suceso caudillesco ha muerto y el sol de la libertad irradia sobre el territorio de la próspera y pacificada República. Oportunamente publicaremos amplios detalles de tan importante transformación en la vida política de Venezuela.

Siesta de la Patria

En este día glorioso hacemos los más sinceros votos por la felicidad y engrandecimiento de las cinco hermanas Repúblicas de Centro América, que hoy conmemoran el 104.º aniversario de la Independencia Nacional. Un hermoso porvenir se abre a la mirada ansiosa del patriotismo centroamericano, si el amor a la libertad y al derecho, de que dieron ejemplo los inmortales próceres de 1821 al afianzar la vida de nuestras nacionalidades, preside la marcha de estos pueblos hacia la conquista de sus destinos, para la cual la Providencia les ha dotado con abundantes dones y capacidades. Costa Rica, que anhela aportar a la obra del bienestar común la cooperación que le corresponde, renueva hoy su voluntad siempre manifiesta de velar por la conservación de su autonomía, mediante el culto del trabajo y de la paz; y une su corazón al de sus hermanas, en el sentimiento de honda fraternidad que selló la inolvidable jornada de la independencia política del Istmo, y en la suprema aspiración de la eterna ventura de Centro América. La Madre España tiene en esta gran festividad el respeto invariable de sus hijas libres y fieles al lazo de su cariño, que los siglos no llegarán a desatar.

Independencia de México

Mañana celebrará la República de México el aniversario de su libertad política. País poderoso y fuerte por sus grandes riquezas y por los hechos ejemplares de su historia, ocupa en el concierto continental puesto de primera línea y es para Centro América venero de magnas enseñanzas, así como en el advenimiento de nuestra autonomía fué factor decisivo de tan alta hazaña. Saludamos al noble pueblo mexicano con ocasión de la fecha de su independencia y le presentamos el homenaje de nuestra simpatía a las dignas Representaciones Diplomática y Consular de México que de tanta consideración gozan en el hogar costarricense.

Fracasa en Limón un contrabando de cien cajas de whisky

Se pretendía defraudar catorce mil colones al Fisco. Interesantes informes sobre este escandaloso asunto

Denuncia del hecho

Vecinos de Limón nos informan que el plato del día, sino de la semana, en esa ciudad, ha sido un gran contrabando de whisky, en cantidad de cien cajas y que llegado en el vapor «Pastores», en su último viaje a Costa Rica, se sacó del muelle sin pasar por la Aduana del puerto, ni haberse pagado los respectivos derechos de introducción y desalmacenaje.

Primeras operaciones

Las cien cajas de whisky traídas por el «Pastores», fueron cargadas al costado del barco en un carro de la Northern Railway Company. Pero una vez listo el cargamento, el carro no fué movido hacia la Aduana, como debía hacerse, si no que fué llevado hasta el «cruce»; allí los interesados en el asunto rompieron los «marchamos» y principiaron a descargar el Whisky.

Interviene Mr. Sechyh

Parece ser que el «Watchman» de la Northern notó alguna malicia en la operación de descarga que se estaba llevando a cabo, en cumplimiento de su deber, dió aviso inmediato al Superintendente del

Frente a las Princesas

Entonces los interesados movieron el carro hacia el switch del hielo, frente a «Las Princesas», y allí continuaron furtivamente la descarga de las cajas de licor. Conforme iban saliendo estas del carro, las trasladaban a un caserón viejo en Cieneguita, cerca de la escuela. Pero, naturalmente, esas maniobras no podrían pasar inadvertidas y comenzaron a menudear los comentarios entre los vecinos y transeuntes.

En los carretones de la higiene

Así, pues, como en el público principió a rumorarse lo del contrabando, los dueños del whisky no creyéndolo seguro donde lo tenían escondido, lo trasladaron en los carretones de la higiene, que pertenecen a la Municipalidad, pero que están a cargo del contratista de basuras. Dichos carretones vaciaron la bodega provisional que se

Los contrabandistas "parando el golpe"

El rumor continuó en toda la ciudad con mayor insistencia y ya se llevaba y traía públicamente en este asunto al nombre del despachador de Aduana de una casa de comercio y el del jefe de la misma. Entonces los interesados no tuvieron más remedio que presentarse a la Aduana y allí, con la intervención de algún empleado, pretendieron llenar, aunque tarde, las formalidades legales y presentaron con ese objeto un pedimento por «cien cajas de vino» (La diferencia entre el aforo del vino y el del whisky es muy grande). Ese proceder resultaba bastante... «crudo» y los dueños del licor se vieron en la necesidad de anular el pedimento y presentar otro por las cien cajas de whisky... ya descargadas y repartidas sin antes haber pasado por la Aduana, como era de rigor. Siguen los comentarios En el público, no obstante, siguieron los comentarios. Pasa a la Pag. 8

Control de aviación en Estados Unidos

Washington, 14.—El Presidente Coolidge ha dado su primer reconocimiento oficial al sistema de control sobre la aviación, preconizado en la última reunión del Congreso como medio de conocer la aptitud del poder aéreo de los Estados Unidos,—al establecer una junta especial de nueve miembros para investigar ampliamente la situación de ese elemento de la defensa nacional,—según se confirma en la nota conjunta del Secretario de Guerra Davis y del Secretario de Marina Wilbur, al Presidente.

La junta se reunirá el jueves en la Casa Blanca, para organizarse, con el objeto de preparar un informe que ha de presentarse en los últimos días de noviembre. El personal de la junta incluye al Mayor General Hubbard, al Almirante Fletcher, a Bringham, de Connecticut, al representante Winsou, de Georgetown, al Presidente del comité de la Cámara de Comercio, Parker. Los demás miembros son ajenos a los círculos militares u oficiales.

Insiste el Coronel Mitchell

San Antonio, 14.—El Coronel Mitchell ha suplicado al Presidente Coolidge el nombramiento de una junta de investigación de la aviación, asegurándole que el estudio que ésta lleve a efecto, será fecunda en buenos resultados para la Nación.

Cumpleaños de Pershing

Washington, 14.—Los oficiales de la reserva del Ejército enviaron al General Pershing, a Arica, Chile, un mensaje de congratulación con motivo de su cumpleaños. El General Pershing ha celebrado el sexagésimo quinto aniversario de su nacimiento.

De Guatemala

Otro plausible caso de dignidad municipal es el de Zacapa, que ha seguido a los dignos gestos de las Municipalidades de Mazatenango y San Marcos. Interpelada al respecto el Ayuntamiento de Zacapa, con motivo de las fiestas celebradas en aquella cabecera, respondió con alocuente sencillez: «Efectivamente esperamos que esté muy alegre, tanto más que hemos conseguido que venga el padre cura; pero por eso de los juegos que usted me dice, no pasaremos aunque esté decretado. ¿Qué ganaríamos con unos pesos para permitir que algún aventurero viniera a dejar en la desgracia a nuestros hermanos? Eso sería un cargo de conciencia y dinero a tal precio no lo queremos».

Reunion en Cartago

Cartago, 14 de Septiembre Señor Director de LA OPINION San José El nombre del Personal Docente de la Escuela de Varones «Jesús Jiménez», me permito invitar a Ud. y por medio de su acreditado pedagógico a los miembros del Patronato Agrícola de la Escuela para una reunión que tendrá verificativo mañana a las 2 de la tarde aniversario de nuestra gloriosa Independencia. Es la mente de la superioridad que se instale dicho Patronato en ese día y que se acuerde hacer a una obra en beneficio de la escuela o de la localidad. Con toda consideración soy de Ud. su atto y S. S. Rafael Hernández Madrid Director

LOS CHOQUES

2 heridos en una colisión

El domingo en la mañana se registró en esta capital un nuevo accidente automovilístico. De esta vez la perjudicada fué la Costa Rica Motor, acreditada empresa que cuenta con un magnífico personal de empleados. Los hechos se desarrollaron a las nueve y veinte minutos poco más o menos. A esa hora se dirigía para Cartago un camión de pasajeros de la Costa Rica Motor. Lo guiaban el chofer Miguel Angel Araya y el conductor Próspero Rojas. Entre los pasajeros iban mujeres y niños. Al llegar a la esquina donde están instalados los talleres y planta de la empresa del tranvía, esto es, 100 varas al Sur de la estación del Atlántico, el citado vehículo avanzó serenamente. En ese mismo momento apareció un carro de Tranvía. La situación era apremiante. El chofer, hábil y diligente hizo maniobrar su carro con mucha agilidad, pero siempre se produjo la catástrofe aunque con proporciones muy inferiores a las que se temieron. El tranvía chocó contra la parte de atrás del camión. Las consecuencias fueron perjudiciales al último vehículo. Resultaron heridos dos pasajeros: Claudia Elizondo y Guillermo Rojas, ambos de Cartago. El camión sufrió desperfectos en la carrocería. Los heridos fueron conducidos al Hospital. Ninguno de los dos casos es grave. La policía de la Primera Sección acudió con presteza al lugar de los acontecimientos. Lamentamos lo ocurrido.

Ley de Imprenta de 1902

Con fecha del día 29 de julio de este año, el Congreso emitió un decreto en que varía el texto del artículo 561 del Código Penal vigente, que comenzó a regir el 1.º de julio de 1924, o sea, hace poco más de un año, y el cual artículo dice:

«Quedan derogadas todas las leyes punitivas referentes a los hechos previstos y penados en este Código aún las que hayan especializado la represión de determinados delitos con excepción de los que tengan carácter de militares por referirse al servicio y disciplina del Ejército en paz o en guerra y excluyendo también las infracciones que constituyen la materia exclusiva del Código Fiscal, sin perjuicio de las jurisdicciones instituidas por la Ley Orgánica de Tribunales y el Código de Procedimientos»

Según dicho Código, pues, las penas que corresponden a los delitos de injuria y calumnia cometidos por medio de la imprenta, son las que él señala, no sólo por lo que establece el artículo 561, sino, y principalmente, porque desde luego que en los arts. 280 y 289 se prescribieron nuevas y más graves penas para la difamación, que comprende entre otros casos, el del que valiéndose de la prensa, divulga una injuria, y para la divulgación de una calumnia por cualquiera de los medios señalados en el art. 280, es indudable que fueron derogadas las disposiciones que existían sobre el particular.

Lo mismo ocurrió con respecto a las disposiciones relativas a la responsabilidad por los mismos delitos, puesto que el art. 31 del Código Penal se estableció lo que sigue:

«En los delitos cometidos por medio de la prensa, tendrán la responsabilidad definida en el artículo 26, conjuntamente con el autor de la producción literaria o gráfica que constituye el atentado, los editores y los directores del impreso de que se trate pero en ningún concepto serán considerados como delinquentes los impresores y demás obreros que sólo prestaren en el caso su cooperación material»

Es claro que no quedó derogado por el Código lo relativo a la jurisdicción y procedimientos concernientes a los mencionados delitos, cosas a que entre otras, se refiere la ley número 32 de 12 de julio de 1902. Más, sea por lo que fuere, el Congreso quiso decirlo terminantemente en su decreto de 29 de julio último, y varió el texto del artículo 561 así:

«Quedan derogadas todas las leyes punitivas referentes a los hechos previstos y penados en este Código, aún las que hayan especializado la represión de determinados delitos, salvo las siguientes: de Imprenta, de 12 de julio de 1902, revalidada por ley de 15 de mayo de 1908, únicamente en cuanto a la jurisdicción y procedimientos en ella establecidos;...»

No intentó el Congreso regravar las penas de los delitos dichos, ni mal podía hacerlo a propósito del texto del art. 561, pero el Poder Ejecutivo tuvo a bien oponer su veto por estimar que el «Congreso restablece la ley de 12 de julio de 1902 en cuanto a la jurisdicción y procedimientos prescritos por aquella ley, pero la deja derogada en cuanto a las penas y a la fijación de los responsables de tales delitos», etc., etc.

Con motivo de ese veto sui generis se ha hecho ruido dentro y fuera de Costa Rica.

Conviene examinar por lo tanto, la mentada ley de 1902. Siendo el señor don Rafael Iglesias presidente de la República, dió el Congreso la ley número 11 de 15 de junio

de 1894, en la cual se estableció por primera vez en Costa Rica el juicio oral y público para juzgar «de los delitos y faltas de cualquier clase, cometidos por medio de publicaciones impresas», y se atribuyó nada menos que al Tribunal más alto de la República, a la Sala de Casación, la facultad exclusiva de conocer de ellos en única instancia.

Con respecto a las penas, regía el Código Penal de 27 de abril de 1880. El artículo 434 de ese Código, decía:

«La calumnia propagada por escrito y con publicidad será castigada: 1.º Con la pena de reclusión menor en su grado medio, cuando se imputare un crimen; 2.º Con la de reclusión menor en su grado mínimo, si se imputare un simple delito».

Mas, como no se podía imponer la pena de reclusión por no existir el establecimiento correspondiente (una Penitenciaría en esta ciudad), en observancia de lo prescrito en el art. 1.º del decreto de 11 de mayo de 1880; se aplicaba una multa (que podía ser de 101 a 367 pesos) y en último término, si el condenado no tenía con qué satisfacerla, arresto.

En el art. 439 del Código de 1880 se señalaba para el caso de injuria grave, reclusión menor en sus grados mínimo a medio, o multa de ciento uno a trescientos sesenta y siete

pesos, y para los demás casos de injuria, por escrito y con publicidad, reclusión menor en su grado mínimo, o multa de ciento uno a doscientos treinta y tres pesos.

Me tocó intervenir en el primer juicio oral y público celebrado con arreglo a la ley de 1894. Después intervine también en los habidos hasta abril de 1920, con pocas excepciones, ya como Secretario, ya como miembro del Tribunal.

Por eso puedo afirmar que mientras regió la ley de 1894, aparte de que nunca se usó de la facultad de detener preventivamente al acusado, el Tribunal no impuso, cuando tuvo que condenar, sino multa de ciento un pesos o colonos en la gran mayoría de los casos. No me acuerdo más que de uno en que la multa le gará a doscientos pesos.

En 1902 se consideró que había lenidad en las penas, y

esta consideración originó la ley número 32 de 13 de julio del mismo año, en la cual se prescribe que «los responsables de los delitos de calumnia o injuria, cometidos por medio de la prensa, serán castigados con la pena de arresto en su grado medio» (de 21 a 40 días, según el Código Penal de 1880, a cuya nomenclatura corresponde el nombre de esa pena), y con la de arresto en su grado máximo (de 40 a 60 días), en caso de reincidencia. Y asimismo se prescribe que dichas penas son inmutables, es decir

QUONG TAI CHONG & Co.
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS

la que no se puede cambiarla por otras, por vía de gracia, se entendiendo. (Artículos 7.º y 10).

Bien se comprendió que para las personas decentes el arresto en una cárcel, por cualquier lapso, es pena más grave y humillante que la de multa. Tanto, que en el artículo 99 se dijo: «Cuando por cualquiera circunstancia la condenatoria... hubiere de recaer contra una mujer, se aplicará la pena de multa...» Ya entonces había una señora propietaria de imprenta.

Por lo que hace a las personas responsables, en la ley de 1902 se establece que sufrirán conjuntamente la pena los autores de la publicación y los editores responsables del periódico, folleto o libro en que hubiere aparecido; que si en el periódico, folleto o libro no estuviere estampado el nombre de los editores responsables, se tendrá como ta-

les a los directores de la imprenta, y si no los hubiere, la responsabilidad recaerá sobre el dueño de la imprenta; que si ésta estuviere arrendada o en poder de otra persona, por cualquier título, el arrendatario o tenedor de ella asumirá la responsabilidad del dueño, siempre que de la tenencia se haya dado aviso al Gobernador de la provincia.

«Habrá quien considere más favorables para los gobernados, los preceptos sobre responsabilidad contenidos en la ley de 1902 que los del artículo 31 del Código Penal vigente?»

En fin, lo cierto es que el Poder Ejecutivo quiere que sea en un todo restablecida la ley de 1902, la que esencialmente es repetición de la de 1894, menos en cuanto a las penas, que conforme a ella son más severas que las de ésta.

Lo que en medio de todo no puede menos de llamar la atención, es que con ocasión del decreto de 29 de julio de este año, que tan sólo se refiere al artículo 561, y de la manera que se ha visto, se trata de derogar el Código

Penal emitido el año próximo pasado en cuanto a otras disposiciones importantes, como por insidencia y cual si no rigiera actualmente.

El Código Penal de 1924 es, con insignificantes variaciones, el mismo que estuvo en vigencia desde el 11 de abril de 1919 hasta que por la ley N.º 41 de 20 de julio de 1920 fué dejado sin efecto.

Tenía que ser conocido por los abogados, a lo menos. En todo caso, los que en el Congreso de 1924 intervinieron en la emisión de ese Código, debían conocerlo.

«¿Qué necesidad ha habido de tantos rodeos para pedir el nuevo cambio que se desea en la legislación? Bastaba proponerlo de modo liso y llano y directamente; que aquí sobra ligereza para hacer y deshacer constituciones, códigos, leyes, etc.»

Alfonso Jiménez

San José de Costa Rica, 9 de setiembre de 1925.

(Del N.º 130 de «Reproducción».)

Magníficas fincas en buenos climas

Ofrezco en venta en buenas condiciones de pago

Eulogio Calvo

El que engaña a un amigo,

Es capaz de robarle el dinero a un mendigo

Si usted viene a comprar-nos un camión Chevrolet, lo consideramos como a un amigo,

Pero no lo tratamos como a un ciego mendigo

POR QUE

Al entregarle un carro de esta naturaleza, lo hacemos con entera buena fe, NO SOLAMENTE NO LO ENGAÑAMOS, sino que le garantizamos que siempre estará satisfecho con la compra que nos haga.

Un CHEVROLET vende otro CHEVROLET

Resuélvase, háganos una visita, con gusto le daremos todos los detalles que nos solicite.

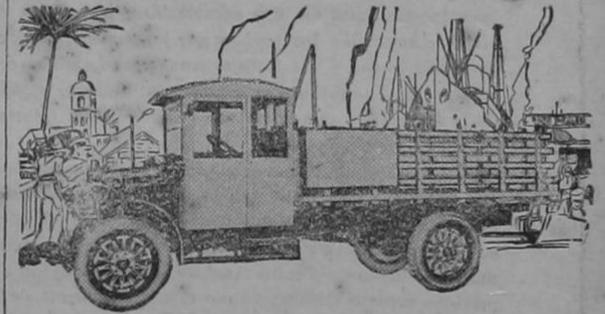
No queremos su amistad solo por un día la deseamos para siempre.

for Economical Transportation



COSTA RICA MOTOR Co.

NUEVA EMPRESA DE CAMIONES
Expreso de "COSTA RICA"
Si usted se va a trasladar de casa
Use el mejor camión que hay en el país
Suave -- rápido -- Seguro



Precio Igual que Cualquier carretón
Servido por expertos en la materia
Con gusto se le atenderá inmediatamente si llama
a los teléfonos 1136 o 654
GARANÍA ABSOLUTA

A los Agrícolas

Rogamos a los amigos y simpatizadores de nuestra Causa, se sirvan leer las listas de sufragantes expuestas al público, para que se registren si están bien escritos sus nombres y apellidos y tomar nota si notaren que hubiere nombres o apellidos cambiados o invertidos y llevar estos datos a la Secretaría del Partido Agrícola, situada frente a la Imprenta Alsina, donde serán atendidos de 8 a 11 a. m. y de las 13 a las 18 horas todos los días.

El Comité

TODOS USAN JABON
MARIPOSA
Preferido por ser el mejor
Pídalo en todas partes
Fábrica de jabones y velas
Jesús María Castro
—San José—

SALSA
LEA & PERRINS'
se encuentra siempre en la mesa de las mejores familias al DESAYUNO, ALMUERZO y COMIDA.

El Suntuoso Baile de anoche en el Teatro Nacional

Pocas veces se ha visto en nuestra sociedad un entusiasmo tan grande por asistir a un baile como el que existía por concurrir a la elegante fiesta celebrada anoche en el Teatro Nacional. Sabido es que los bailes que se efectúan en ese regio coliseo tienen una merecida resonancia, tanto en Costa Rica como en los países vecinos, motivo por lo cual siempre constituyen la fiesta social par excelencia, el lugar clásico en que se pueden ver, admirar las más bellas y elegantes damas y señoritas de nuestra sociedad. Y si a esto agregamos el hecho de que hacía más de un año que no se efectuaba una fiesta de esa naturaleza, fácilmente se comprende que el entusiasmo que despertó sólo puede compararse con el del baile celebrado al cumplirse el primer siglo de vida independiente de Costa Rica.

En el deseo de dar noticias frescas de tan brillante fiesta social, no escatimamos ningún esfuerzo, y hoy podemos ofrecer las primeras impresiones del suntuoso baile.

Temprano de la noche nos dirigimos al elegante coliseo, que desde la calle ofrecía un brillante aspecto y que parecía decorado con verdadero gusto artístico; en la marquesina se veía un simbólico escudo de Centro América; y en el ático, abrazada por la estatua de la Fama, que muestra una corona de laureles, fué colocada una bandera de Costa Rica rematada por una lanza romana que nos pareció todo un símbolo y una frase formada por el más ardoroso patriotismo: la enseña de la Patria coronada de laureles por la mano de la Fama, que canta sus glorias.

En el parquecito del frente, las manos que decoraron el Teatro no podían olvidar la figura de don Juan Mora Fernández, padre y fundador de la Patria, que en las modestas aulas de una escuela hizo la práctica de cómo se encarrilan los pueblos por los senderos del progreso, de la paz y del trabajo; y una mano cariñosa colocó en el pedestal de su estatua la brillante enseña de la Patria, que caía como una cascada de luz rematada por el escudo nacional.

En las columnas que engalanan el Parquesito fueron puestos a manera de trofeos, manojos de banderas centroamericanas de las que pendían escudos de bronce con leyendas alusivas a la gloriosa fecha que conmemora el pueblo de Centro América, los cuales daban un precioso aspecto al lugar en que el reconocimiento de la Patria ha resucitado, sobre magnífico pedestal y en las torturas del bronce, la figura egregia del Primer Mandatario de la Nación.

Entramos al Teatro: en el vestíbulo una red de espárragos cuyas puntas caían en espiral abrazando las columnas de mármol y un precioso escudo orlado de banderas de Centro América colocado sobre la puerta principal, daban al pompeyano sitio un aspecto de templo o de sala de armas.

En los pasamanos de las escalinatas, en las confidentes y en las consolas del Foyer, fueron colocadas, con exquisito gusto artístico, hermosas canastas de flores que dan al regio salón un aspecto señorial de encantamiento y belleza.

Pasamos al salón de baile: hacia el fondo para ensanchar el salón, se había colocado el hermosísimo decorado para baile pintado expresamente por el recordado artista italiano Antonio Rovesci y dos riquísimos cortinajes de terciopelo rojo, sobre el cual se destacaba un precioso y bien confeccionado trofeo guerrero que mostraba las cinco banderas de Centro América unidas en

Orden del Desfile Oficial

- | | |
|-----------------------------------|-----------------------|
| Sr. Ministro de RR. EE. | Sra de Davis |
| » Ministro de los EE. UU. | » Argüello de Vars |
| » Ministro de Gobernación | » Barilari |
| » Ministro de Argentina | » Castro Quesada |
| » Ministro de Educación | » Mediz Bolio |
| » Ministro de Italia | » Quesada |
| » Ministro de Fomento | » Mackena |
| » Ministro de México | » Volio |
| » Encargado de Neg. del Perú | » Bryon |
| » Encargado de Cuba | » Pizarro Lestra |
| » Encargado de Chile | » Derausseau |
| » Secretario de la Leg. Argentina | » Ahrens |
| » Secretario de la Leg. de EE.UU. | Sra. Arab. de Osborne |
| » Enc. de la Leg. de Francia | » Bettina de Chacón |
| » Enc. de la Leg. de Alemania | » Flora de González |
| » Srío. Part. del Sr. Presidente | » Irma de Field |

Señores Miembros del Comité del Baile

Señoritas Debutantes

- | | |
|-----------------------------|--------------------------|
| Srta. Aida Espinosa | Sr. Alejandro Aguilar M. |
| » Aida Fernández Matheu | » Rogelio Montagné C. |
| » Angélica Bustamante | » Arturo Merino |
| » Amalia Zúñiga | » Rafael Fonseca Z. |
| » Amalia Solórzano | » Guillermo Fernández Y. |
| » Carmen Lizano | » Carlos Luis Odio |
| » Clemencia Soto | » Max Jiménez H. |
| » Clemencia Jinesta | » Manuel Martín |
| » Consuelo Sobrado | » Virgilio Castro C. |
| » Elsa Zeller | » Edgardo Iglesias B. |
| » Ester Pinto | » Guillermo Vargas F. |
| » Flora Bonilla A. | » Mario Fernández |
| » Flora Velásquez | » Luis Dem. Tinoco h. |
| » Graciela Benavides | » Arturo Loria M. |
| » Hilda Ulloa | » Ernesto Rohmoser |
| » Irma Fernández | » Alfredo Lizano B. |
| » Julieta Velásquez | » Fernando Cafas |
| » Lilly Knöhr | » Kurt Vedona |
| » Lolita Zeller A. | » Dr. Carlos M. Echandi |
| » Luz Orfila | » Rafael Bustamante |
| » Margarita Guardia | » Víctor M. Iglesias B. |
| » Margarita de Mezerville | » Roberto Montealegre |
| » Margarita Alvarez | » Rafael Iglesias R. |
| » Margarita Martínez | » Gemo. Soto Guardia |
| » Margarita Aragón | » Cruz Rojas B. |
| » María Felicia Pacheco | » Abraham Sasso |
| » María Eugenia Jiménez | » José Fco. Peralta E. |
| » María Crista Montealegre | » Jorge Escalante B. |
| » María del Socorro Sobrado | » Jorge Zürcher |
| » María Romero | » Ernesto Borbón |
| » Mercedes Lara | » Teodoro Picado h. |
| » Mercedes Salazar | » Daniel Quirós S. |
| » Nery Sartoresi P. | » Herbert Kepfer E. |
| » Nini Aubert | » Luis Siebe h. |
| » Nora Espinosa | » Teodorico Quirós |
| » Silvia Ramírez | » Hernán Echeverri |
| » Teresa Fernández | » Amadeo Johanning |
| » Yolanda Caserla | » César Nieto |
| » Adilia París | » Matías Sobrado |
| » Margarita Domínguez | » Álvaro Sáenz |
| » Amalia Volio | » Humberto Lizano |
| » Blanca Carranza | » Manuel Rodríguez |

su centro por el escudo de Costa Rica; el palco de la orquesta formaba una inmensa canasta de flores rematada en los costados por dos jardineras doradas estilo Luis XV; el resto del salón, además de su riquísima ornamentación de oro, estaba guarnecido por una delicada guirnalda de espárragos y claveles a más del derroche de luz que producían 450 globos de 50 candelas, colocadas en magníficas arañas y brazos de bronce bruñido.

Poco antes de las diez de la noche y a los acordes de la marcha triunfal de Tanhauser, se inició el desfile, que tuvo toda la magnificencia y brillantez de las épocas pasadas y que nos hizo sentirnos orgullosos una vez más, de la gracia y la belleza de la mujer costarricense, que esa noche se nos mostró en todo su esplendor: detrás de una bellísima señorita de ojos negros y soñadores que nos transportaban a tierras lejanas, se veía alguna gentil dama de espléndida cabellera rubia y que nos recordaba el oro de las mañanas de verano o una linda muñequita de labios rojos como cerezas.

Y después del desfile vinieron los foxes americanos y allá, como perdidos en su soledad uno o dos valeses españoles que nos recordaron los tiempos en que el baile se iniciaba con las famosas cuadrillas que encabezaba el Presidente de la República.

Imposible decir quien fué la Reina de la fiesta: los cronistas de los diarios no podemos ser tribunal suficiente para estos fallos, porque a un sólo hombre lo dominan o un sentimiento de amistad o un sentimiento de interés: las Reinas y damas de honor debe nombrarlas un tribunal de señoras caballeros que tomen en cuenta la belleza de las concurrentes y el gusto con que vayan vestidas, y en el que resellamos no se constituyó ese tribunal.

Por otra parte, estaban tan bellas y tan elegantemente ataviadas las damas y señoritas que concurren a tan brillante fiesta social, que decir quien fué la Reina es empresa de titanes; entre ellas, sin embargo brillaban como estrellas fulgurantes Elsa Zeller, bella y espiritual como un hada benéfica de los cuentos de Perrault; Hilda Ulloa, la bella entre las bellas; Margarita Domínguez, fina y elegante como una maja de Goya; Margarita de Mézerville y Blanca Carranza, esbeltas y distinguidas como damas de la corte Luis XV; Flora Velásquez y María Isabel Lachner, gentiles y delicadas como miniaturas de Tanagra; Margarita Alvarez, rubia como una Gretchen del Rhin; María Felicia Pacheco, de ojos negros y profundos como las antiguas Sultanas de Turquía y Adelia Hernández y Aida Espinosa y Mercedes Lara... y tantas y tantas otras que con ellas podríamos formar un grueso volumen.

Antes de terminar estas breves notas, debemos enviar nuestra sincera felicitación al Sr. Administrador del Teatro, don Octavio Castro S., cuyo gusto artístico se admiraba en todas partes, a don J. R. Brenes, encargado del arreglo floral, y al Maestro Repetto y su orquesta, que anoche obtuvieron un triunfo más en su carrera artística.

El Comité organizador del baile, integrado por los señores Alvarado Quirós, Facio, Osborne, Sáenz Witting, Field y Herrero se ha hecho acreedor al aplauso de nuestra sociedad y nosotros le felicitamos sinceramente por el brillante éxito alcanzado en la hermosa fiesta de anoche.

Desde el viernes de la semana próxima pasada teníamos encarterado un hecho sumamente importante, pero por circunstancias ajenas a nuestro deseo, hubimos de dejarlo hasta hoy. Muchos meses hace que el Cantón de Siquirres viene siendo una especie de «república chiquita» como lo dijimos en días pasados y expusimos entonces brevemente las razones que había para decirlo.

Lo cierto es que un grupo de vecinos importantes del lugar, según tenemos noticias, redacta un memorial amplio y razonable, en el que se pide al señor Presidente de la República una

explicación categórica en cuanto a su actitud respecto de la suerte administrativa que corre el cantón.

Suerte administrativa hemos dicho que ya nadie se preocupa de los manejos del gobierno local. El Poder Ejecutivo, sin haber dado orden que se conozca a la Secretaría de Gobernación, ésta no expide órdenes para aquel sitio ni tramita consultas que se le hagan y lo que es más grave aún, por tratarse de las finanzas comunales, la Inspección General de Hacienda Municipal devuelve cada vez los presupuestos que se forman para gastos extraordinarios.

Los vecinos de Siquirres pedirán al señor Presidente de la República una explicación categórica

En el Congreso ha sido archivado el proceso contra el cantón por una extraña manipulación del Ejecutivo

Estas frases se entrecruzan del memorial en cuestión y se agrega en él que si dicha oficina hace eso es obligada por las circunstancias en que se planteó la situación de no muy grave monta al entablar acusación ante el Congreso para que Siquirres desapareciera co-

mo Cantón. El Inspector de Municipalidades pareció que se convenía con los enemigos de aquel pueblo, para dejarlo ayuno de apoyo en lo municipal. Esperadamente cierto que no hay bases por donde empezar a re-

de la Hacienda Municipal de aquel Cantón, pero está capacitada la oficina para hacerlo, con los amplios poderes de que dispone y con la atención que en un principio le inspiró a ser controladora de manejos de esta naturaleza. Lo que pasa es algo in-

soluto, en presencia de un supuesto desfalco contra los fondos comunes, el cual se ventila en los tribunales-agregan los vecinos-se ha tomado determinación extrema hasta el hecho de querer anular la vida cantonal, apartando a Siquirres del concierto de la división territorial de la República.

En el Congreso ha sido archivado el proceso contra el cantón por una extraña manipulación del Ejecutivo y en espera de fallo de los tribunales de justicia en la acusación presentada contra un Municipio del lugar. Esto, a juicio de aquel grupo de vecinos, no tiene

ningún nexo con la resolución que ha de tomar el Congreso para decir si desaparece o no el cantón.

Se convina al señor Presidente de la República porque le ha faltado carácter para contemplar con inteligencia el asunto y por haberse impresionado con ciertos aspavientos de la Secretaría de Gobernación. Tiene gran parte de angustia que parece ahora el pueblo, la pasividad con que ha visto el problema el señor Presidente.

No puede, por ningún motivo, obligarse a un estado de letargo a un girón del

El Ministro de México y la señora de Mediz Bolio

Con motivo de la celebración del 115º aniversario de la Proclamación de la Independencia Mexicana, el próximo día 16 de Septiembre, tendrán el honor de recibir en la residencia de la Legación, de 11 a 12 a. m. a los miembros de la Colonia Mexicana en Costa Rica, y de 4 a 6 de la tarde a los altos funcionarios del Gobierno y a sus colegas del Cuerpo Diplomático y Señoras, y a sus relaciones particulares que deseen saludarles en ocasión de la Fiesta Nacional de México.

Campo Ajeno

La propiedad es inviolable

Una pregunta

¿Los acuerdos del Supremo Gobierno son solamente para que engalanen las columnas del periódico oficial?

Hacemos esta pregunta porque un acuerdo elaborado por la misma Municipalidad del Cantón Central de esta provincia, fué elevado al superior para su aprobación, la que se verificó en 18 de junio último. *Gaceta No. 143 de 25 del mismo.*

Un acuerdo firmado por el Sr. Presidente, es de hecho, sea dicho así, una ley que hoy debe acaatar pese a quien pesare porque tal vez ella desvanezca los proyectos o miras que tenga en sus planes alguien a quien pudiera aquella beneficiar. Y quién lo creyera, ha sido desatada por la misma Municipalidad que la sometió al Gobierno.

Ese desacato o infracción de lo que aquella ordena, es un desafuero, es delictuoso y aún criminal, porque no se ha querido obedecer lo que la impone.

Concretamente

En la Av. 4.ª O. entre calles 3.ª y 10.ª, existen dos casas: la 1.ª al E. dice un Sr. Cirilo Benavides de Heredia, dice que es suya, por compra que de ella ha hecho; y la 2.ª del O. del que esto escribe y actual propietario de ella, hace más de 35 años por haberla construido y habitándola.

Las divide un zaguán en toda su extensión, de un metro y treinta y cinco centímetros de ancho en una longitud como de dieciséis metros (16 m) de N. a S. para salir a la citada 4.ª Av.

Benavides, con el objeto de plantar una cloaca ha obtenido, como posiblemente puede ser, y lo dudo, de la Municipalidad boleta o permiso (puede que sea este en voz) trabajando tesoneramente por medio de dos o tres peones hace el espacio más o menos de un mes, de la manera siguiente: Destruyó a pico el escocotado del zaguán, destruyendo, así mismo, una de las antiguas cornisas del desagüe pluvial, tan solo la de mi lado Oeste, sin el asentimiento mío, ha cavado a raíz del cimiento de calicanto también mío, que sostiene, como base, una división provisional de bahareque. Dicho cavado lleva de fondo, poco más de un metro, con tendencia a variar de plomo, para dentro de mi propiedad y sin pararme en más minuciosos detalles; lo que sería largo enumerar. ¿Quién lo creyera! Les arrimados ya descritos a supared están intactos; no los ha tocado para que sus paredes no sufran el menor detrimento.

Con el fin de poner coto a tanta irregularidad y grosería de abusos de ese individuo, pedí en escrito dirigido a la Municipalidad en 7 del corriente; que ya que éste le ha concedido a mi contrincante licencia para establecer cañería, se sirva anular el curioso, raro y extraño procedimiento, ella misma sea la que resuelva la suspensión

del trabajo; puesto que ella ha sido la que ha puesto el fin para la ejecución de tan atrevidos como absurdos procedimientos de parte de quien lo solicitara.

Esa mi solicitud no ha tenido resultado porque de la oficina respectiva me dicen que hasta el martes próximo se tendrá a la vista mi primitiva queja.

Infracciones de la naturaleza del trámite especial y engorro de un asunto; en sí trivial, pero con tintes de mala fe, deberían tener su condigno castigo, cualquiera que fuera el rango del Ejecutivo dirigente: eso es vergonzoso.

Fáltame insertar aquí textualmente la parte del Art. IV, del acuerdo desatendido y vejado. Dice así:

«Como regla general, las instalaciones se harán con tubo de barro vidriado, hierro fundido u otro material de calidad aprobada por la oficina técnica, y en ningún caso se permitirá el uso de tubos o caños de concreto, cemento o cemento armado, ladrillo u otro material susceptible de corrosión. Los tubos de instalaciones interiores, se colocarán en graderío, en líneas rectas que terminarán dentro de la propiedad por un tubo de ventilación de 2 1/2 cm. de diámetro por lo menos, situado a no menos de dos metros del predio vecino y con no menos altura que sobrepase un metro o más sobre el techo próximo.»

Toda la cuestión que Benavides y sus secuaces conspiradores al perfecto derecho, que creen tener de este; no por cierto, en conciencia sana y buena fe, se reduce a la cuestión antes referida.

Hay más: desde el jueves último estaba construyendo la caja o enicero de la cloaca pegada a mi pared y como a unos seis metros de la calle por el interior; tal vez más, como a ocho (8 m)

Todo lo relacionado de la manera que se ha efectuado, son todos hechos vergonzosos difamantes,

San José, setiembre 14 de 1923.

Gregorio Quesada Gómez

Afortunados con la lotería

Ayer fueron cambiados en la Tesorería de la Junta de Caridad dos décimos del premio mayor del último sorteo.

El sorteo fue un negocio vecino de Limón llamado James Ha.

También fué cambiado por una negrita del mismo vecindario llamada Judith Darkis, un décimo del premio de diez mil colones.

Mumerosa y edificante reunión del Partido Agrícola el domingo pasado

El pueblo honrado protesta contra la conducta inconsecuente de sus jefes

Ante numerosa concurrencia que tuvo que ocupar hasta el frente del edificio del "Club Agrícola", pues el salón estaba de hote en hote, celebró sesión el "Partido Agrícola" el domingo 13 de los corrientes a las 7 de la noche.

Elementos importantes del reformismo y del ex-jimenismo de los que están entrando a aumentar las filas del echanatismo tomaron la palabra y en términos vehementes y honrados manifestaron las razones de su adhesión al Partido Agrícola.

Presidió la reunión el doctor don Francisco Cordero, quien hizo una interesante reminiscencia de la labor del Partido Agrícola en el Congreso y en todos los campos donde ya había podido ejercer su benéfica influencia. Demostró que eran obra de la iniciativa del Partido la nueva Ley de Elecciones con sus importantísimas modificaciones que vienen a poner a salvo el voto de los ciudadanos y a evitar los chanchullos y las mil immoralidades con que los políticos perversos y corrompidos burlan el sufragio popular y dijo que con ello quedaba asegurado y consolidado el triunfo del Partido Agrícola que no necesitaba más que del respeto a la ley y a la justicia para llegar al Poder, al cual ahora si llegaría porque contaba hasta con los elementos honrados de los otros partidos que sólo buscaban el bien de la patria. Demostró que el Partido Agrícola ya tenía dadas muchas pruebas de que no era personalista sino el único partido de ideales y de principios factibles y bien definidos, la mayor parte de los cuales ya estaban dando sus magníficos resultados y los darían mejores, sobre todo para los obreros y las clases proletarias y trabajadoras, una vez que llegara al Poder, pues el señor Echandi sintetiza y resume las aspiraciones, las necesidades y los ideales del obrero

y del pueblo todo de Costa Rica.

Habló también el Lic. don Juan Felipe Picado y en términos elocuentes y convincentes demostró que el prestigio, el auge y florecimiento del Partido Agrícola, se debían a la manera seria, formal y honorable como su candidato y los jefes todos del Partido habían manejado sus asuntos y los dirigían siempre con altivez de miras, con amor patrio y con toda conciencia.

Que podían estar seguros los elementos ex-jimenistas y ex-reformistas que nos acuerparan de que nunca se arrepentirían de hacerlo, porque el Partido Agrícola no tenía más empeño que el mejorar, por todos los medios posibles, las condiciones del pueblo humilde, proletario y trabajador.

El ex-reformista don Carlos Monge Sáenz manifestó que se sentía cada vez más honrado y satisfecho de haber entrado a formar en las filas del Partido Agrícola, en el cual en contraba a los verdaderos y sinceros amigos del pueblo y de las clases trabajadoras y humildes. Que poco a poco iría hablando en las siguientes reuniones de asuntos y cuestiones muy serias e interesantes que demostraban el por qué no podía seguir al Presbo. Volio que representaba preci-

samente al peor enemigo de las clases humildes y laboriosas.

Que por el momento se concretaba a asegurar que el Presbo. Volio había burlado la buena fe de los obreros y era el mayor enemigo de los sindicatos.

Habló luego el obrero don Fausto Peraza y en términos elocuentes y convincentes protestó contra las claudieaciones del Pbo. Volio y de la manera hipócrita con que aparecía amigo de los obreros y bajo cuerda era el aliado más poderoso de la clase aristócrata y poderosa, que no quería más al trabajador que para explotarlo y elevarse. Que allá en los pueblos se manifestaba siempre enemigo solapado de los obreros.

Pidió luego la palabra don Francisco Castro Meléndez y dijo que se adhería al Partido Agrícola por dos razones: en primer lugar, porque ya había cumplido como buen ex-jimenista trabajando y votando activa y fielmente por don Ricardo Jiménez y, en segundo lugar, porque veía sinceramente que sólo don Alberto Echandi y su partido llevarían a la práctica las ideas que él como buen ex-jimenista que había sido sustentaba.

Que volvía los ojos a todas partes y no encontraba los ministerios, las gobernaciones, las municipalidades y la administración toda que él había ofrecido a los pueblos y que estaba avergonzado de haberles engañado con ofrecerles un gobierno alto, progresista y puro. Que el último representable, criminal e incorrecto, hecho de haber hecho las listas de sufragantes excluyendo un sinnúmero de echandistas y volistas, le demostraba que el jimenismo pensaba continuar su labor de mala fe y farsa que lo tenía en el Poder y que él no podía acuarpar más chanchullos y crímenes. Que jamás se había figurado que

don Ricardo Jiménez se uniera con el Pbo. Volio, desde luego que les había asegurado que iría sólo hasta el fin al triunfo o a la derrota y que no podía estar de acuerdo con un comportamiento tan indigno e indecoroso. Que por respeto a la buena fe de los jimenistas que predicaron el evangelio de la sinceridad y de la honorabilidad políticas, debía haberse cumplido con cuanto se ofreció al pueblo.

Soy un humilde ciudadano pero estuve de la mejor buena fe en el jimenismo y nunca me figuré ver burladas y vilipendiadas mis sanas intenciones. Observé la conducta del señor Echandi y de sus jefes y partidarios y, francamente, no encuentro una mancha que enrosqueles ni a él ni a los suyos; que más bien pecaban de creídos, puros y honrados y por eso creo sinceramente que este señor hará la felicidad de Costa Rica, y lo creo firmemente porque veo aquí ex-jimenistas y ex-volistas acuarpándolo convencidos de que es un hombre de honor, un patriota y un verdadero amigo del pueblo.

Hicieron uso de la palabra además, don Alberto Quesada, don Manuel Roldán, don Ricardo Toledo, don Porfirio Molina y otros, echandistas, ex-jimenistas y ex-volistas, en tal forma que la asamblea era un verdadero templo del civismo y el patriotismo. Como Secretario de la Comisión de Problemas Sociales y por aclamación fué electo don Fausto Peraza.

El Dr. Cordero dió cuenta de haberse nombrado ya un Comité Consultivo y otro Ejecutivo y la reunión terminó en el mayor orden.

Se resolvió, además, a petición del público, que las reuniones sean los martes y los viernes a las siete de la noche.

Desde luego, pues, se invita a los echandistas, a los nuevos adeptos y a los simpatizadores de esta nuestra causa redentora a la reunión de hoy martes 15 de septiembre a las 7 p. m., en la cual harán uso de la palabra distinguidos oradores.

Día de Méjico es mañana; cúmplense 115 años del Grito de Dolores. Por eso va un saludo hacia el pueblo más austero de la historia americana, de la historia del Nuevo Mundo.

Méjico tiene una alma, como todos los pueblos de la tierra, pero una alma más vibrante y más profunda y de él tiene que hablarse con solemnidad, presentándolo dotado de todas las perfecciones, animado de todas las noblezas, impulsado por todos los heroísmos y embellecido con todos los ritmos y las armonías.

Don Miguel Hidalgo y Costilla, proclamador de la independencia el héroe que recibió once balas en el vientre la mañana fatídica del 30 de julio de 1811, forma el más alto pedestal de la vida mejicana. Las lágrimas que derramara, ebrio de tristeza su corazón aquel día, al mirar con sus hermosos ojos la insania contra él de aquella docena de soldados al mando del teniente Armendarez, han purificado desde entonces la semblanza de una nación que ha engendrado altivos gestos de libertad.

Día de Méjico y día de la América Central ¿Que por qué?

Como un centinela embebido en su tradición libertaria, Méjico se pone frente al monstruo para repeler su acción contra la vida cachorra de sus hermanas del sur. Cachorra sí porque la América Central no ha templado sus aceros contra los colonizadores o contra los "buscadores de grandeza" del Norte. Méjico sí, en su seno de virreynato y luego y siempre tuvo una pelea por delante en nombre de la paz y en holocausto a la libertad.

Kim

CAMARAS FOTOGRAFICAS

No. 29

Acción GOMEZ MIRALLES Favorecido

Sr. Francisco Arce (aband. nada)

No. 75

ACCION GOERZ Favorecido

Sr. Adrián Fernández Presenciaron:

Rolando Aubert, Fernando Merino, David Cavechoni.

Gratis \$ 10.00 Gratis

OFERTA ESPECIAL

PARA DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS

REGALO DE \$ 10.00

Con el objeto de introducir en esa paz, los magníficos artículos de nuestra manufactura, al recibo de cuatro nombres y direcciones, auténticos, de conocidos suyos, junto con Giro Postal, por la cantidad de \$ 3.00 en MONEDA AMERICANA, tendremos el gusto de obsequiar con un grupo de los objetos enumerados a continuación y que Ud. elegirá, cuyo valor neto pasa de \$ 10.00. Aproveche esta oportunidad de obtener objetos de lujo regalados.

(Importante: Sólo admitimos Giros Postales o billetes de Banco americano en carta certificada)

LISTA DE ARTICULOS

- Un alfiler de corbata, exquisitamente trabajado, con un pasador de oro para el cuello, una presilla para asegurar la corbata, un par de yugos para los puños de última novedad y un juego de botones de oro para la camisa.
- 3 collares de distintos colores (indique los que desee), un par de aretes (la última expresión de la moda), un magnífico cepillo con un frasco de inmejorable pasta para los dientes; un elegante prendedor y un juego de papel de cartas y sobre para su correspondencia.
- Un lujoso estuche de tocador, compuesto de una motera, una caja de polvos, tres jabones medicinales para el cutis y tres finísimos frascos de distintas lociones.
- 6 corbatas de seda francesa, con una brocha y un frasco de crema de alta calidad para afeitarse.
- Un estuche de manicure de lujosa hechura y presentación para damas.
- 3 juegos de cubiertos de plata de alta calidad.
- Una elegante pluma de fuente, garantiza da por 20 años para dama o caballero.
- Una rica cartera de piel, para dama o caballero, acompañada de un par de elegantes ligas para las medias.
- Un exquisito reloj de bolsillo para caballero o niño.
- Una cadena de oro, un corta uñas y un llavero para caballeros.
- 5 pares de medias de superior calidad y un par de aretes, para damas.
- Su pedido será remitido a vuelta de correo, por paquete postal certificado, libre de gastos.
- Esta oferta excepcional es sólo por tres meses y cada persona no podrá hacer más de un pedido.

(De los 11 grupos de artículos) especifique cual prefiere)

MANHATTAN NOVELTY COMPANY

New York, U. S. A.

Productos "BAYER"

Para salud del hogar



Novacitrina

Tabletas antigotosas Expulsan el ácido úrico curan Gota y Reuma Prolongan la vida

Eldoformo

Tabletas antidiarreica, curan pronto diarreas de niños y adultos

Salvad vuestros niños Isticiana

Bombones y Tabletas Purgolaxante ideal para estreñidos. Niños y adultos

Cresival

Cura bronquitis con rapidez. Para enfermos del pecho Una fama de 60 años garantiza la insuperable eficacia de los productos BAYER.

El Foro

Hemos recibido el No del tomo 1.º de Tercera época de "El Foro", Revista Jurídica y Sociológica, editado por los jóvenes estudiantes de Derecho don José Basileo Acuña y don L. Demerilo Tinoco.

Colaboran en ella plumas de brillantes juristas y estadistas de la talla del Lic don Ceto Gouzálvez Viquez, Lic don Rómulo Tovar y Lic don Fernando Martínez Sierra.

Entre la larga lista de redactores encontramos nombres de reconocido valor en la Literatura y en la Sociología.

Estos nombres son suficientes para acreditar la publicación a que nos venimos refiriendo.

Por lo demás el folleto está bien preparado de y bien impreso.

Agradecemos el valioso envío deseando larga vida a la importante revista.

Ultima sesión municipal

Celebró sesión el viernes último la Municipalidad de San José, con asistencia de los Regidores Vargas Araya, Sáurez, Fernández y Granados.

Pide el señor Inspector General de Municipalidades que se revea el acuerdo por el cual se ordena pagar a los miembros de la comisión redactora de los Censos y Tarifas comerciales, el valor de su trabajo, en lo que se refiere a él como uno de los que más empeño pusieron en el mismo.

A moción del Presidente Vargas Araya se acordó pagar su honorarios al señor García Solano por las razones expuestas y no revocar el acuerdo como informa el «Diario de Costa Rica».

Por moción hecha por el Dr. Vargas Araya y adicionada por Sáurez, se acordó colocar en el nuevo salón de sesiones del Ayuntamiento los retratos del Lic. don Cleto González Viquez y don Rafael Vargas.

El señor Vargas fué el padre de don Macabeo y en recompensa a los méritos de ambos ciudadanos que fueron Presidentes Municipales, se ha querido testimoniarles de esta manera.

Se acordó archivar una nota del señor Gobernador en que pide se ordene el gasto de reparación de unas

bancas que se encuentran en mal estado y que pueden ser utilizadas en los conciertos del Parque Central. La partida de eventuales no alcanza para esos gastos y se recomienda enviar la sugestión a la Secretaría de Fomento.

Se dió en arrendamiento al señor Matías Matamoros un terreno municipal situado cerca del Matadero, siempre que lo devuelva cuando se reciba propuesta de compra del mismo de parte de la Sociedad Cooperativa de Casa Baratas.

Se acordó revalidar las pólizas de seguros sobre los edificios municipales, pues hay algunas ya vencidas y mientras se pone en actividad el Banco Nacional de Seguros, para traspasar a mismo dichas pólizas. No es que se tenga desconfianza en el Banco Nacional como dice el «Diario de Costa Rica».

Se ordenó pagar las cuentas presentadas con los debidos comprobantes.

Se solicitó el nombramiento de un Inspector de tarifas y negocios comerciales. Después de una larga discusión se acordó que este trabajo lo hagan empleados municipales para no aumentar los gastos.

Se acordó levantar una acta en honor y conmemoración del día de la Independencia firmada por los señores Municipales.

LAS MUJERES MODERNAS

La que fuma. - La que silba. - La que escribe. - La muy "sport"

La que fuma

Hace aún muy poco tiempo, la mujer fumadora no era sino una excepción, en Europa, y una excepción un poco escandalosa, por cierto.

«Si hasta fuma...!—se decía de una mujer a quien se tachaba de insuperable desenfado...»

Hoy, en cambio, la excepción es la que no fuma; y el hecho de escaudarse porque una dama ensienda un cigarrillo es cosa absurda, risible, y muy propia para una escena de «vaudeville».

Fuman todas, o casi todas. Comenzaron por el cigarrillo egipcio; luego adoptaron el inglés, menos empalagoso; luego el americano, de Virginia, más excitante; y un buen día aparecieron en los escaparates de frivolidades junto al teador de bolsillo y al fetiche de moda, unas pipas muy pequeñas, muy delicadas y muy caras, últimas «erecciones» de Dunhill o de Briar para señoras... Desde aquel momento, el fumar en pipa dejó de ser abominable vulgaridad masculina para convertirse en nuevo aspecto de la gracia femenina, siempre exquisita...

Pero la historia no da fin aquí. Lanzado a una conquista el sexo que hemos convenido en llamar débil no se detiene ante nada, y le faltaba el cigarrillo puro... Ya es suyo... En los restaurantes de La Estrella, y a la hora del champaña, los camareros presentan las cajas de los cigarrillos no ya a los señores sino a las señoras: ellas eligen para los señores primero y para sí mismas después... Y con el ademán gentilmente feroz de sus dientes menudos, habituados a desgarrar vidas, cortan la punta del habano, antes de darle fuego, sacando las primeras bocanadas de humo con ese gesto de ceño levemente fruncido y de los párpados entornados, que hasta ahora fue cosa de hombres nada más.

«La que fuma», no lo hace ya únicamente en la intimidad de su «boudoir» o en el coto mundano de su salón; fuma en la calle, en el tren, en el comedor del hotel o en la terraza del casino; fuma por derecho propio; por ese derecho de conquista en el que asientan la «razón de su sinrazón» las tiranías tan ruidosas como vanas del hombre y los despotismos callados pero inescrutables de la mujer...

La que silva

Miss Agnés Woodward, de California, fundó hace algunos meses una escuela original: una escuela de silabóras... Pronto las discípulas, cada día más numerosas de la señorita Woodward, extendieron el arte de silbar—nuevo aspecto—femenino de la elegancia,—por todos los países de raza anglosajona; y como el cinematógrafo ha dado a la «girl» trasatlántica prestigio aún mayor que el obtenido por la «girl europea» en el teatro, y ambas «girls» dicen, a la postre, sus caprichos al mundo, todas las mujeres jóvenes e inquietas por afán de novedad, silban ya...

Silban a la manera de la señorita Woodward, que antes de profesar este arte llevó a cabo un detenido estudio del canto de los pájaros y compuso pequeñas obras musicales inspiradas en los temas favoritos de canarios y jilgueros, mirlos y ruiseñores...

Silban con virtuosidad, sacriificando la belleza del arte la estética del gesto, y sin preocuparse de si los labios conservan o pierden su femineidad en el esfuerzo de un trino...

«La que silba» se escucha, por lo tanto, y en tal deleite encuentra excelente pretexto para no escuchar cuando no le conviene, a los demás...

La que escribe

También la escritura, la literata, colocada al margen de la feminidad fué una excepción hasta ayer: una excepción casi tan sorprendente como la fumadora.

Se decía de ella: —Compone versos, hace novelas, firma artículos y si la ocasión se presenta sostiene polémicas, pero no sabe freir una chuleta ni remendar un calcetín... No es mujer de su casa... No es mujer, en el verdadero sentido de la palabra...

Pero de ayer a hoy como se ha visto, las cosas cambiaron mucho... Las mujeres que escriben—y algo más que cuentas con el sí o el no, y cuentas de plaza y notas de lavandera—son hoy tantas que la literatura se trocó en oficio de ambos sexos... No es ya la escritura una «equivocación de naturaleza», y lleva faldas con todas sus consecuencias: es buena madre; sabe de cocina lo suficiente para salir del paso cuando no tiene criada; sabe de costura lo necesario para hacerse un vestido y un sombrero cuando el presupuesto no admite capítulo de modista; y escribe acerca de los asuntos graves, pensando utilizar las pesetas que ha de recibir por sus cuartillas en la adquisición de los objetos más frívolos.

La «muy Sport»

«Niña, no corras, no saltes no juegues así en la calle, que ya no tienes edad...—: tal era la recomendación clásica, obtenida e inevitable que escuchaban entre los catorce y quince años las muchachas de ayer... La primera falda larga era la cadena para toda la existencia: era el paso corto, los ademanes mesurados, la timidez pudorosa. Pero la mujer que al serlo se consideraba prisionera de su aparente fragilidad, como de una traba, no es ya más que un recuerdo... No hay faldas largas. No hay limitaciones para la alegría física del vivir: se puede correr; se puede saltar, y no cabe elegancia femenina y moderna sin la fórmula «muy sport».

Todas las mujeres jóvenes quieren ser, en efecto, un poco Pearl White... Y exageran otro poco... Al paso demasiado corto ha sucedido el paso demasiado largo; a la excesiva timidez, la excesiva audacia, a la silueta «emperatriz de Oriente», la silueta «cow girl»...

Y en el paseo, lo mismo que en el salón, en todas sus actitudes y a todas horas, nuestras muchachas de hoy están en el «rancho» y se parecen a los chiquillos que juegan a «los bandidos de la Sierra» o a los «exploradores de Africa», en un jardín...

ANTÓNIO G. DE LINARES

Lucha de Campeones

Con mucha anterioridad estuvimos anunciando el gran match de foot Bal que se efectuó el domingo pasado en el Estadio Nacional entre las primeras divisiones de los clubs Herediano y Libertad, reconocidos en todo el país como los campeones nacionales.

El Herediano es el campeón de 1925 y la Libertad es un club que posee un team a la altura del primero.

Tradicionalmente adversarios, el encuentro tenía que despertar mucho entusiasmo.

A la hora señalada, las diez, cosa rara en asuntos deportivos, se presentaron los equipos debidamente uniformados.

El equipó de la Libertad contaba con un jugador enfermo: Poeta, el cual fue sustituido por Ulloa.

El team Herediano contaba en el ataque con un nuevo y valioso elemento, Joaquín Gutiérrez. En las defensas faltaba Viquez a quien sustituyó Conejo.

El juego se inició en medio de un entusiasmo desbordante.

Durante el curso del primer tiempo el Herediano logró marcar dos puntos contra cero y, en el segundo tiempo los de la Libertad empataron el juego, dos por dos.

El árbitro estuvo muy oportuno.

Llamó mucho la atención el hecho de no haberse presentado incidentes o molestias.

Navigazione Generale Italiana

LQS VAPORES

BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente; Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reunléndose grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se les concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si sacan pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

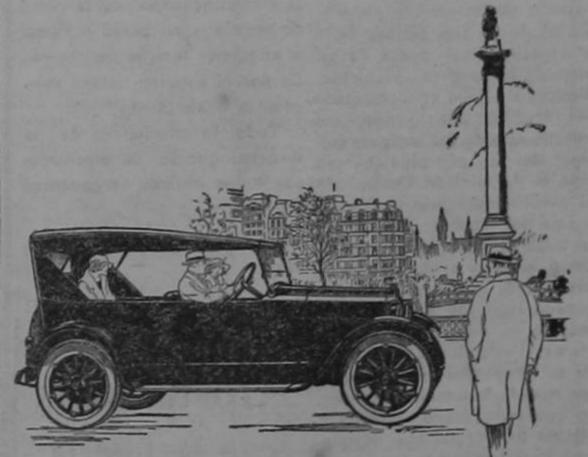
Automoviles Dodge Brothers

Hay un automóvil que nunca molesta para arrancar y ese es el

DODGE

¢ 5950 el tipo corriente

¢ 6500 el tipo especial



BOLAÑOS & ULLOA

50 varas al oeste de la Botica Francesa

Compañía Real Holandesa de Vapores

Royal Netherlands West India Mail

EL VAPOR

Venezuela

Saldrá de FUERTO LIMÓN para AMSTERDAN con escala en Cristóbal, Puerto Colombia, curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Trinidad, Barbados, Plymouth y Havre

El 24 de Septiembre

Llevarán Carga y Pasajeros

Para pormenores respecto a pasajes, itinerarios y fletes dirijase a SASSO & PIRIE SUCS. San José y Limón Oficina en Limón a cargo de Alberto Aragón



Crealo!

No es la edad lo que cuenta sino el fondo de reserva en su salud

Muchos hombres vemos de 45, 50, 60 años de edad que parecen poseídos de la energía de un hombre joven.

En cambio hay hombres ya viejos apenas llegados a medio camino de la vida! Lo cual prueba que el hombre que sabe cuidarse es el que goza de la vida. A él no le espantan los años, desechando la idea de que el hombre se hace inútil a medida que avanza la segunda mitad de la vida. Rehabilita sus energías. Reconstruya ese fondo de reserva. Detenga la vejez prematura.

Tome Emulsión de Scott, puro alimento concentrado, verdadero reconstituyente sin el engañoso estímulo de medicamentos alcoholizados. Ningún tónico supera a la

Emulsion de Scott



Partido Agrícola

La Secretaría General del Partido Agrícola queda instalada, desde hoy, en el local situado en la avenida de la Estación, frente a los talleres de la Imprenta Alsina, al costado Este de la Botica Central. En esta oficina se atenderán los reclamos que los ciudadanos agrícolas tengan que hacer contra las listas de sufragantes.

San José, 6 de setiembre de 1925.

CERVEZA

IMITADA POR TODOS

IGUALADA POR NINGUNO

TRAUBE

Rincón de Arte

Franz Listz y la música húngara

Franz Listz, el virtuoso incomparable, el artista sublime y el hombre de alma bella y generosa, fué no tan sólo un pianista prodigioso, sino también un compositor genial de elevada inspiración, creador de nuevas formas y de procedimientos que aprovecharon otros grandes genios; entre ellos el inmenso Ricardo Wagner. Sus numerosas producciones musicales de alto valor artístico, abarcaron toda la gama de las emociones humanas: Cantos festivos o de duelo, gritos de guerra o de alegría; himnos patrióticos, marchas fúnebres, cantos religiosos, reminiscencias paganas, acentos jubilosos, llantos de dolor, íntimas y tiernas expresiones, embriagueces de amor, desesperación, cólera, pasiones tumultuosas, idilio, sublime poesía, triunfos, apoteosis, en una palabra, todo lo que nos conmueve y agita, todo lo que nos sirve de alimento para nuestra actividad indecisa; todo esto lo encontramos en grandecido, transformado e idealizado en las admirables producciones del artista más impresionable y sugestivo de cuantos han existido.

Entre sus obras pianísticas populares se encuentra las Rapsodias Húngaras escritas en 1838, año que fue para el gran artista uno de los períodos más felices de su vida, en el que volvió a ver su bello país Hungría, reviviendo en el pueblo en que nació disfrutando de la vida libre de los bohemios húngaros; escuchando sus bellísimos cantos ancestrales, aspirando su poesía. Nadie, por lo tanto, podía ser más apropiado para él para transcribir estilizando y con un vivo y admirable colorido, esa deliciosa música en la que se exhala el alma de esa bella e interesante raza, conservando a la vez fielmente, sus tres elementos principales: melodía, ritmos y ornamentos. En esas rapsodias predominan además dos sentimientos característicos, el dolor desolador y la alegría exuberante. El primero expresado en sus Lassan (movimientos lentos) y

el segundo en sus Fricka (movimientos vivos y alegres). En el Lassan el genio poético del bohemio, llora todas sus lágrimas, exhala todos sus sollozos reprimidos, canta sus ensueños inexplicables por la palabra, haciendo pasar entre nosotros cortejos de mundos en duelo, y miradas de sufrimientos altivos.

En el Lassan, el artista bohemio una vez que toma su instrumento, permanece indiferente a todo lo que en ese momento pudiera contrariar e impedir su entera absorción en el arte que se ha creado y en su poesía. Inconsciente de todo lo que le rodea, una vez que él apoya el violín sobre su pecho, como para verter en él toda la sangre de su corazón y convertirlo en el eco de sus palpitaciones, se pone a tocar durante largo tiempo, poseído de una especie de concentrado furor, mientras que su fisonomía permanece impasible, hasta el momento en que gruesas lágrimas escapándose una a una de sus ardientes pupilas, descienden por sus mejillas, lentamente al principio y corriendo más tarde abundantes y rápidas, acabando por inundar las cuerdas de su instrumento, que representa para él la hora moderna; y sin que un músculo o un estremecimiento vengán a traicionar la profunda emoción que fermenta en su interior.

Por el contrario en el Fricka, movimiento vivo y alegre que se acelera lenta o rápidamente en un interminable crescendo hasta llegar al vértigo, expresa con ritmos enloquecedores todas sus alegrías, con impetuosidad irrefrenable y con toda la furia de que es susceptible el alma inmensa y altamente emotiva de esa bella raza.

La Rapsodia N.º 12 que figura en este programa ha llegado a ser una de las más populares debidas a la rica variedad de las emociones que suscitan sus bellas melodías y ritmos, presentados por Listz por medio de técnica pianista exuberantes y deslumbradora.

De Nuestros Corresponsales

Santa Bárbara de Heredia

Este pueblo se muestra muy satisfecho con el servicio de camiones que la Compañía Costa Rica Motor nos está prestando, pues es la única vía de comunicación que nos une con la capital y demás provincias. Pero es el caso de que estas ilusiones las estamos perdiendo en vista del abandono tan grande en que está la carretera, pues son muchos los suamos que se están haciendo por haber el Gobierno paralizado completamente este trabajo y ni siquiera se ha tomado en cuenta que con mil dificultades se han colocado en bonos algo más de cuarenta y cinco mil colonnes, es decir, más de lo suficiente para un pueblo tan pobre como este y en vista de esto es que le llama-

mamos la atención por este medio, tanto al supremo Gobierno como al señor Ministro respectivo que por lo menos se nos ponga por semana una carreta a ja'ar ripio y unos tres peones a ir remendando los desperfectos más indispensables mientras se siguen los trabajos en debida forma para ver terminada esta carretera.

Debe tenerse en cuenta que de este pueblo todas las semanas salen para Heredia con dulce lo menos cuarenta carretas y se va llegando el momento de estar aisladas por falta de camino. ¿Será posible quedarnos sin comunicación por una economía tan poca que el Gobierno trata de hacer? Esperamos que en esta gestión nos ayudará el Gobernador de Heredia y los Diputados también pues esto es de justicia.

Corresponsal

Para Fiestas

Perfumadoras, Serpentina, Confetti y Género de Bandera tengo para la venta al por mayor y menor

TOMAS FERNANDEZ

En el Almacén



El hombre que hace trabajos pesados es quien más aprecia el consuelo que para toda clase de golpes, dolores y fatiga trae el famoso

LINIMENTO DE SLOAN

No debe faltar nunca en tiendas, almacenes, talleres, fábricas, donde se cargan mercancías, estaciones, muelles, etc.



MATA DOLORES de Cintura, Pecho y Espalda; Golpes, Calambres, Catarros, Ronquera, Ciática, Reumatismo, etc.

No requiere fricciones Penetra por sí sola

Comisión de Cañerías y Cloacas

Reducción de la planilla de reforestación

A las 14 hs. y media de antea, celebró sesión extraordinaria la Comisión de Cañerías y Cloacas. Presidió el Sr. Ingeniero Fournier y asistieron los miembros Srs. Fajal y Matamoros.

Estado de cuentas

Debidamente estudiado el estado de cuentas al 31 de agosto último, presentado por el Sr. Tesorero Auxiliar Municipal, y discutido ampliamente el asunto, origen de esta sesión extraordinaria según lo dispuesto en el acuerdo VII de la sesión anterior, se acordó de manera definitiva:

1. Que la Comisión en Cuerpo se entreviste con el señor Inspector General de

Hacienda Municipal, don Arturo García Sojano, y recabe su opinión con respecto a la posibilidad de formular un Presupuesto Extraordinario con base en el excedente de entradas de este año, \$12,700.20 ya que tal excedente proviene de las nuevas concesiones de pajas de agua y de servicios sanitarios otorgados durante el presente año y que han exigido naturalmente mayores gastos en jornales y en materiales que los presupuestados en las partidas causando en consecuencia, el desequilibrio económico que se veía en las mismas. Si la opinión que se solicita fuere favorable a las pretensiones de esta Comisión se autoriza al señor Gobernador de la Provincia para que formule y presente el proyecto de Presupuesto Extraordinario respectivo con base en el excedente referido

o en la forma que indique el señor Inspector General de Hacienda Municipal. 2. Suprimir el cobro por reparaciones de llaves de cañería, que en adelante se harán por cuenta de la Comisión, en vista de lo exigido de la entrada por ese concepto y de las continuas quejas del público por los abusos que con tal motivo se cometen, y disponer que únicamente se cobre el valor de las llaves de chorro que se cambien, cuyo importe deberá ser pagado a los inspectores de llaves de cañería contra recibo firmado por el Tesorero Auxiliar Municipal; y 3. Reducir a 5 peones la planilla de reforestación en lo que corresponde a las Fuentes del Padre Carazo. A las 17 horas se levantó la sesión.

Publicaciones recibidas

El Heraldo Serafico

De Cartago hemos recibido esta interesante Revista N.º 151, órgano de las misiones capuchinas y de sus terceras órdenes en Centro América.

Con letra bastante y amena materia de lectura religiosa. Agradecemos el envío.

Revista del trabajo

Hemos recibido el número 9 de esta Revista, órgano de la Cooperativa y caja de Ahorros de Obreros, de Guatemala.

Contiene importantes artículos de orientación para la clase trabajadora según las tendencias moderadas del ideal socialista obrero. Muy agradecidos por el envío.

CLASES DE PIANO

Se dan clases de Piano a domicilio. LLame al teléfono 443.

SE ALQUILA

Desde el primero de octubre, local para oficinas ocupado actualmente por don Víctor Fabián. Informará Guillermo Niehaus & Co.

Fiestas del domingo en Cartago

Volvió a resultar un fracaso el día de festejos cívicos organizados en la ciudad de Cartago para el domingo próximo pasado.

Llovió desde temprano, lo mismo que en esta capital, pero al fin, a las 2 de la tarde, hubo corridas de toros sin ninguna animación. La retirada no fue posible

ejecutarla debido al mal tiempo, pues arreció más el agua. En síntesis, que los cartagüenses de esta vez han estado "torcidos" con sus juegos.

TAG HING LUNG y Co. GIL CONG IMPORTADORES - Puntarenas

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Los vapores CALAMARES, PASTORES ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde.

Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores ABANGAREZ, ATENAS y TURRIALBA harán el servicio entre Nueva Orleans y Limón, llegando a Limón los días viernes en la mañana y zarparán en la tarde del mismo día. En el viaje de venida harán escala en la Habana y Cristóbal y de regreso en Tela y Habana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los días jueves en la mañana, procedentes de Bristol, vía Kingston, y zarparán los días viernes en la tarde para Bristol, Inglaterra, vía Cristóbal y Kingston.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga. Para más pormenores diríjase a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suco. Sub-agentes en San José.

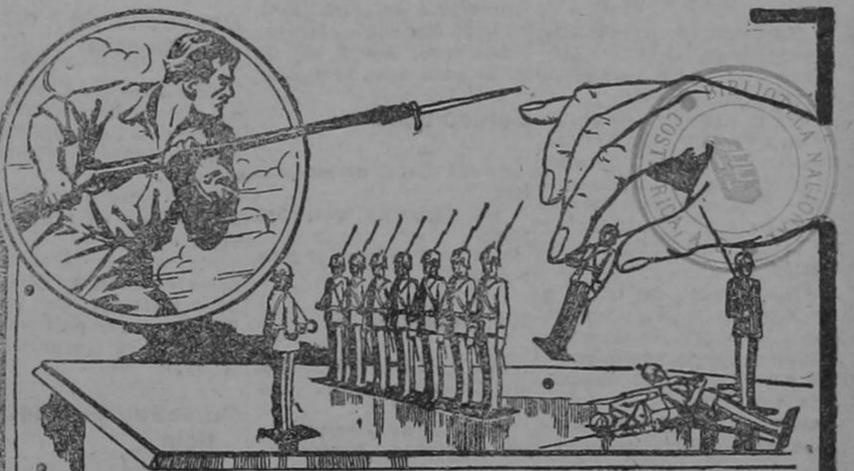
M. M. Marsh Administrador

San José, abril 4 de 1925.

Nuevo y magnífico piano "Pleyer"

Vendo en condiciones de pago favorables a persona responsable. Costo original puesto en San José es de \$900.00 dólares - Informe M. A. F. -

Apartado No. 1286



SOLDADITOS de plomo...

Los productos Bayer son como soldados que, año tras año, día tras día, hora tras hora, combaten en las cinco partes del mundo contra la enfermedad y el dolor. Son "veteranos" invencibles en que la humanidad tiene puestas su admiración, su fé y su confianza.

¿Las imitaciones, las novedades, los substitutos? ¡"Soldaditos de plomo"! Juguetes frágiles que van, uno a uno, desfilando hacia el olvido, mientras la CRUZ BAYER se alza cada día más fuerte, más segura, más respetable.

Los tres "veteranos" BAYER que mayor fama alcanzan son:

BAYASPIRINA

(Tabletas Bayer de Aspirina)

Prescrita por los médicos en todas partes del mundo.

CAFIASPIRINA

(Premiada con Medalla de Oro)

El analgésico por excelencia para los dolores con depresión nerviosa, y

FENASPIRINA

El remedio moderno para los resfriados, la grippe, la influenza, etc., cuya característica es la de ser perfectamente bien tolerada por el estómago.



MODERNO
Martes 16 de Setiembre

A las 2 y 3 p. m.

Estupenda mantinee con la preciosa cinta

La Venganza del Huérfano

A las 7 p. m.

Continuación de la gran serie

El Hombre sin nombre

A las 8 y 30 p. m.

Presentación y estreno de la preciosa cinta de Jack Holt

LA GARRA DEL TIGRE

ADELA
Martes 15 de Setiembre

A las 2 y 30 p. m.

La Duquesa del Bal Tabaran

A las 7 p. m.

La chistosísima comedia

DOÑA BIGOTES

A las 8 y 30 p. m.

SUEÑO DORADO

Y LAS CORSARIAS

VARIEDADES
Martes 15 de Setiembre

A las 1 p. m.

PELICULAS COMICAS

A las 2.30 p. m.

LA LEY DE ALA

A las 4 p. m.

LA NIÑA, EL POETA Y LA LAGUNA

A las 7 p. m.

EL ETERNO CAMARADA

Por el perro Rin Tin Tin

A las 8 y 30 Gran Exito

EL PEQUEÑO JAIME

Por artistas de la Comedia Francesa

AMERICA
Compañía Argentina de Comedia

ANIDO SEBRATI

Martes 15 de Setiembre

Matinée las 2 y 30

En un burro tres baturros

Noche a las 8 y 30

La Gran Familia

Dos actos de risa

Y DISCOS VIVIENTES

Revisa en un acto

Jueves Beneficio de **ANGEL SEBRATI**

Fracasa en Limón un contrabando...

Viene de la pag. 1

¿Cómo hizo el acaite respectivo dicen los observadores para darle salida a una mercadería que no había entrado? Esta irregularidad es de un carácter tan absoluto, que no puede paliarse con nada. La Aduana no recibió las cien cajas de Whisky en cuestión, pues éstas salieron directamente del muelle en un carro que fué descargado lejos, sin intervención de las autoridades aduaneras. Ahora bien: la violación de la ley fiscal persiste, aún cuando después de desaparecido el Whisky, se la pedida y obtenido el pedimento de una mercadería que, no habiendo llegado nunca a la Aduana, no puede ésta dar como despachada por ella misma, pues no lo ha sido jamás

colones cuarenta por kilo. Luego sufre otro recargo de dos por ciento sobre los derechos liquidados o sea sobre el peso por el aforo. A esto se agregan dos céntimos por kilo como derecho de muelle. Y finalmente, se recarga la liquidación general con medio céntimo de Impuesto de Gasas Baratas, por cada kilo. En estas condiciones, el golpe que se pretendió dar al Fisco ascendía poco más o menos

a catorce mil colones, según cálculo de nuestros informantes.

Pasividad de las autoridades

Ninguna autoridad ha tomado cartas en este asunto, aunque, como hemos dicho antes, es del dominio público. Se pretende por los interesados o por sus amigos, que por haberse pagado siguieron parte de la derecha, no hay delito. Pero los vecinos imparciales de Limón esperan conocer cuál es el parecer del señor Juez Segundo de lo contencioso Administrativo a este respecto.

Variedades

La empresa del Variedades no quiere quedarse atrás en la celebración del día de la Independencia Nacional, y nada mejor, para festejarlo, que el programa que ofrece a sus favorecedores en este día de regocijo general. Lector amable, invitamos a Ud. muy respetuosamente a leer el programa de espectáculos que la empresa ha hecho circular y tendrá Ud. que convencerse de la verdad de lo que decimos.

No obstante, queremos insistir en que todas las películas, empezando por las dedicadas a los niños, a la una y terminando por la exquisita y deliciosa de las ocho y media, son todas dignas de un lleno completo, sobre todo, la de las ocho y media y que se exhibirá de nuevo **EL PEQUEÑO JAIME**, que tanta sensación causó anoche en el público, que presenció su estreno. Hemos oído elogios de lo más entusiastas con respecto a esa obra; todos ellos convienen en que nunca se había visto en San José una obra tan brillante e ideada, el que cause una emoción tan intensa y exquisita, como esta.

América

La compañía argentina, que hace hoy las delicias del público en el teatro América, desea contribuir con su grano de arena, a los festejos públicos de esta fecha trascendental en que se conmemora el día de la Patria costarricense.

Para esto, ha ideado el programa que ofrece para hoy que será a no dudarlo, del agrado del público.

En la matinee a las dos y media, la regocijada y siempre aplaudida comedia titulada "En un burro Tres baturros" y para la noche, el esperado estreno de la chistosa comedia titulada "La Gran familia". Habrá además dos brillantes actos de variedades, dos actos de risa continua en que el público, podrá admirar la feliz creación de "Los Discos Vivientes"

Los Vecinos...

Viene de la Pag. 4.

patrio solar por simples acusaciones de un Secretario de Estado que no estudió a fondo el caso. Los vecinos de Siquirres exigen que se les mire como a todos los ciudadanos de la República, tienen derecho a las prerrogativas de la ley y no solamente a las penas de la misma cuando por culpa de unos cuantos malvados, hay que llevar a los tribunales un hecho.

Nosotros hemos podido interpretar-lo creemos así los términos del memorial ante el cual no está justificado el silencio del señor Presidente Jiménez en el caso de Siquirres.

Central de Juan B. Ortiz y Farmacia Quirós.
Barrio de Peza Viquez, Boilca la Soledad de Domingo Carranza.

Hospital de San Juan de Dios

Entradas: Antonio Carmona, San José; María Salas, Id; José Chaverri, Id; Anita Parro, Id; Jesús Parro, Id; Agustina Parro, Id; Inés Parro, Id; Rafael Parro, Id; Yvoncia León, Id; Rosenda Quirós, Id; Diego Vitabolos, San Joaquín; Romijó Barquero, Guadalupe; Ramón Salazar, Id; Alcen Francis, Juan Vilás; Elda Bormúdez, San José.

Salidas: Miguel Jiménez Peralte; Teófilo Barrera, Guápiles; Benjamin Vargas, Turrialba; Alberto Soliz, Guadalupe; José Ruiz, San José; Nazario Cembrero, La Uruca; María López, Castago; María Meza, Acost; Ramón Garro, Santos; Liborio Siles, Ajuela; Luis González, Litiquiz; Genoveva Reinos, Villa Cojós; Delfina Madrigal Parismos; María Rosales, Matina; Salvadora Moya, San José; Trinidad Ramirez, Id; Jenaro Fonseca, Id; Faustino Castrijo, Nicoya.

El pago es incompleto

Según los informes recibidos, pueden comprobarse que aún no ha sido completo el pago del monto de los derechos de aduana, correspondientes al desalmacenaje de que se trata. Aquellos derechos han sido pagados por partidas, quedando todavía una cantidad de miles por pagarse.

Al efecto, se nos dice que la comprobación de este aserto puede obtenerse en los datos que suministren el tenedor de libros de la Aduana y la Tesorería Auxiliar de Rentas.

En resumen: los derechos no han sido totalmente pagados y, en cambio, el whisky no está ni ha estado nunca en poder de la Aduana, sino en poder de sus dueños, desde que lo sacaron del "Pastores".

Tribuna pública

Los ex-sindicalistas

¿hombres libres o libertos? Roma Española, cadenas, etc.

No hay repugnancia ética al estelita en que las castañas se salven del fuego, por m nos encallecidas, por que naturalmente los calos las protegen y cuando hay muchas a quienes sacarles castañas y se corre el riesgo de que los calos no sean suficientes, se estimula su crecimiento con la formula de sepienitimos y docula leders que consiste en discursos de efecto fisiológico maravilloso. La formula de aplicación práctica consiste en centrarle odas al trabajo, a sudor, al esfuerzo, a la miseria, al hambre y transcurrido un corto espacio de tiempo los calos han crecido, y la humanidad está salvada, el hambre y la miseria remedadas y el esfuerzo personal y el trabajo ofrecen optimo fruto y prolificidad lamosa.

Está en venta el whisky

Lo más escandaloso del caso relatado, es que con la mayor frescura están vendiendo ese whisky en plaza, al por mayor y al menudeo, por persona que no tiene patente para esa clase de negocio, sino para vender maderas y de estas a whisky hay "alguna" diferencia.

En el público se comenta acremamente el hecho de que los dos empleados de la casa de comercio que pretendieron introducir habilmente el whisky, hagan operaciones de ese género tan a la segura, sin que en Limón haya una sola autoridad que se atreva a cortar tales pequeños abusos de confianza con el Fisco.

Y se espera que con la publicación que hoy hacemos en estas columnas, se proceda a investigar los hechos, acerca de los cuales nos limitamos a transmitir al público lo que a nosotros se nos ha informado por vecinos limonenses.

Adela

Martes 15 de setiembre la Compañía de Opera, Zarzuela y Comedia, dará tres escogidas funciones.

En la matinee de las 2 y 30 p. m. a precios populares se dará la bellísima e inmortel Opera, original del maestro Leo Bard, arreglo de Gómez Carrillo y J. J. Cadenas titulada, La Duquesa del Bal Tabaran.

En la tanda del siete, a petición de muchas familias se dará la chistosa comedia que se titula, Doña Bigotes. Y por último en la función de 8 y 30 p. m. se pondrá en escena la obra que más aplausos ha conquisado. Hablamos de "Las Corsarias", en la que nuestro simpático baritone Augusto Quirós, nos hace en mejor padre Ginuto que hasta hoy habíamos visto. No podemos decirnos de Marujá Alegria, la simpática y graciosa tipe cómica, en su papel de Angela, y de Sánchez como Pestomino y de Amajita como Capiteca.

En fin que estos esforzados arties se trabajan a las mil maravillas en esta preciosa obra; tampoco queremos decir que las demás las sequen mal, no, pero es que en Las Corsarias trabajan verdaderamente bien.

Información General

Calendario

Martes 15. San Nicomedes, presbítes y Santa Melitina.

104 Aniversario de la Independencia de Costa Rica. Fiesta Nacional. Feriado. Sale el sol a las 5 hs. 30 m. Se pone a las 17 h. 37m.

Defunciones

Amajita Cano, un mes, San José.

Juan Sojano un mes, San José.

Enriqueta Villegta 37 años, San José.

Nacimientos

María del Carmen, de Otoniel Cordero y Elvira Fonseca.

Aristides, de Goetzjo Chacón y Maclovio Cascente.

Juan, de Arcadio Seborio y Julieta Robleto.

José Ajaero, de Romeo Giria y Adela Vargas.

Ianoniada, de José Gamboa y Trinidad Rojas.

Pasaportes

Alfredo Howell B. nicaragüense, para Nicaragua.

Rafael piedra Blanco, cubano, para Cuba.

Teresa Castro e hijo, costarricense, para Estados Unidos.

Clemencia de Castro e hijo costarricense, para Estados Unidos.

Salida de vapores

Para Nueva York, Cristóbal y Abaxa el sábado próximo a las 10 p. m.

Para Nueva Orleans, Tela y

Habana el viernes próximo el «Atenas».

Para Centro América pasado mañana jueves el «Salvador»

Despacho de Correspondencia

Para Zona del Canal, Panamá y Jamaica dirección y Europa vía Bristol pasado mañana jueves en el vapor «Caylen».

Para Centro América pasado mañana a las 8 h. en el vapor «Salvador».

Para Antillas y América del Sur vía Cristóbal, Europa y Estados Unidos vía Nueva York el sábado próximo a las 7 y 30 hs en el vapor «Calamarc».

Corte Suprema de Justicia

vistas, Sala Primera Jueves 17. Ordinario, Angelina Urrutia contra Gonzalo Guzmán a las 1 p. m.

Ordinario Esequiel Hudson contra Margarita Bionfor a las 2 p. m.

Viernes 18 Ordinario Rafael Herrera contra Adelaida Madrigal a las 2 p. m.

Sala Segunda

Jueves 17. Manuel Quesada Vargas, robo, a las 2 y cuarto p. m.

Antonio Esquivel Hersero, homicidio, a las 3 p. m.

Viernes 18. Manuel Castillo Díaz y Enrique Lizano Solís, violación, a las 2 y cuarto p. m.

Crónica de Guatemala

Al movimiento huelguístico de los zapateros capitalinos, de que dimos cuenta en crónica anterior, se ha unido en los últimos días, el gremio zapateril de Quezaltenango. Con esto, las dos principales ciudades de la República están presenciando un hecho insólito, dada la proverbial mansedumbre de los obreros nacionales ante las explotaciones de los patrones.

Algunas otras cabezas departamentales amenazan adherirse al movimiento.

Pero se espera ver extinguida prontamente la huelga, pues patrones y trabajadores están llegando a razonables acuerdos.

La invasión de personas pudentes a la Casa de Salud ha provocado la justa indignación de las clases pobres, la cual ha sido secundada por los médicos del establecimiento en referencia. Esa casa fué instituida con la noble finalidad de auxiliar a las clases humildes en su dolencia. Fué un bello gesto filantrópico del capitalismo en favor del obrerismo. Personas ricas y magnánimas lo fundaron para bien de los desheredados, los cuales hasta ayer han encontrado protector así lo y generoso bálsamo bajo su techo hospitalario.

Hoy, ya casi no hay pobres en ese asilo de los pobres. Lo llenan gentes adineradas.

A cuanto ascendía el fraude

Los derechos de importación de los licores destilados, Whisky inclusive, son de distintas clases.

Cada botella paga dos colones por Impuesto de Conversión y dos colones cincuenta céntimos por Impuesto de los Bonos de Recompensas.

Además, esa mercadería se afora, según arancel, a dos

El pago es incompleto

Según los informes recibidos, pueden comprobarse que aún no ha sido completo el pago del monto de los derechos de aduana, correspondientes al desalmacenaje de que se trata. Aquellos derechos han sido pagados por partidas, quedando todavía una cantidad de miles por pagarse.

Al efecto, se nos dice que la comprobación de este aserto puede obtenerse en los datos que suministren el tenedor de libros de la Aduana y la Tesorería Auxiliar de Rentas.

En resumen: los derechos no han sido totalmente pagados y, en cambio, el whisky no está ni ha estado nunca en poder de la Aduana, sino en poder de sus dueños, desde que lo sacaron del "Pastores".

QUONG TAI CHONG & Co
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores y Exportadores
PUNTARENAS

Imprenta Minerva

Trapos viejos pero limpios se compran en esta imprenta

Farmacias de Turno

Barrio de Morazán. Boilca

Talleres de LA OPINION

Imprenta Minerva

Imprenta Minerva

ESTREÑIMIENTO
Curado con la

CASCARINE LEPRINCE

ACCIÓN REGULAR - LAXANTE PERFECTO

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

D. M. LEPRINCE, 62, Rue de la Tour, PARIS

Heno del campo

Jabon Heno del Campo
del Dr. Dralle
Para el cutis delicado



El jabón más saludable y exquisito para el baño

De venta en todas partes